CONTRATO Nº 51/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2014 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS SAN ANTONIO, LAS MERCEDES Y SAN LORENZO".----------

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores**, **Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma ***NB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES***, domiciliada en la **Avda. Rca. Argentina y Jamaica, Barrio Las Américas, Área 6, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el Señor ***NEMECIO BAREIRO VERA***, con **Cédula de Identidad N° 1.338.837**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "**Contrato para la Construcción de Empedrado en los Barrios San Antonio, Las Mercedes y San Lorenzo",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de ***El Contratista*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 25/2014 "Contrato para la Construcción de Empedrado en los Barrios San Antonio, Las Mercedes y San Lorenzo"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto de Gasto Específico **(520 - F.F. 30 - O.F. 11)**, del Presupuesto General de Municipalidad, aprobado para el Ejercicio 2014, con Fuente de Financiamiento provenientes de los recursos **ROYALTÍES**, hasta la suma de **Gs. 103.200.000 (Guaraníes Ciento Tres Millones, Doscientos Mil)**. La presente licitación es de carácter **PLURIANUAL**, por la que, la validez de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2015, se encuentra supeditado a la Aprobación del Presupuesto de dicho periodo fiscal.----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: ***283.189.***----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de ***Licitación Por Concurso de Ofertas N° 25/2014***, convocado por la ***Municipalidad de Hernandarias***, según ***Resolución Nº 2572/2014*** de fecha 16 de Octubre de 2014. La adjudicación fue realizada por ***Resolución N° 2.788/2014*** de fecha 01 de Diciembre de 2014.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será de ***08 (ocho) meses***.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El precio unitario se describe en las planillas siguientes, y el importe total correspondiente para la Obra a ser ejecutada es de **Gs. 342.270.000 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Dos Millones, Doscientos Setenta Mil).- IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la Resolución de Adjudicación N°2782/2014 de fecha 01 de Diciembre de 2014.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de ***3 (tres) meses*** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra. La obra de **Construcción de Empedrado**, se ejecutarán **en los Barrios San Antonio, Las Mercedes y San Lorenzo,** situadas en la **Ciudad de Hernandarias,** las mismas serán indicadas por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.---------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

N.B. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES Tel(0631) 20260 Hernandarias Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 51/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2014 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS SAN ANTONIO, LAS MERCEDES Y SAN LORENZO".----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La forma y términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del PBC.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS SAN ANTONIO, LAS MERCEDES Y SAN LORENZO.-

PLANILLA Nº 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE ARGENTINA DEL BARRIO SAN ANTONIO.-

CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
72131701 - 002	**PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES**				
	Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	Un.	1,00	1.650.000	1.650.000
	Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	m2	1.807,84	1.200	2.169.408
	MOVIMIENTO DE SUELO				
	Excavación y limpieza	m3	248,58	6.500	1.615.757
	Preparación de terreno para caja Empedrado compactada con maquina vibradora pata de cabra	m2	1.807,84	5.500	9.943.120
	CORDON				
	Provisión y Colocación de cordón prefabricado 10x30x50cm	ml	451,96	28.000	12.654.880
	Relleno y compactación con tierra rojas	m3	153,00	35.000	5.355.000
	Relleno para soporte de cordones	m3	237,28	10.000	2.372.790
	Pintura a la cal	ml	451,96	2.500	1.129.900
	EMPEDRADO				
	Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierra Rojas	m2	1.807,84	25.000	45.196.000
	Compactación y Relleno de espacios entre piedras	m2	1.807,84	7.000	12.654.880
	PUNTILLON 3 Un.				
	Losa de HºAº	m2	12,00	205.000	2.460.000
	Muro de P.B.C.	m3	16,00	400.000	6.400.000
	Piso de Hº. E=0,05cm.	m2	12,00	43.000	516.000
	LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				
	Limpieza Final presentación de plano y Entrega de Obra	gl.	1,00	1.711.757	1.711.757
	MONTO TOTAL (Gs. Ciento Cinco Millones, Ochocientos Veinte y Nueve Mil, Cuatrocientos Noventa y Dos)				**105.829.492**

PLANILLA Nº 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE TUYUTÍ DEL BARRIO LAS MERCEDES.-

CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
72131701 - 002	**PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES**				
	Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	Un.	1,00	1.650.000	1.650.000,00
	Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	m2	1.492,08	1.200	1.790.496,00
	MOVIMIENTO DE SUELO				
	Excavación y limpieza	m3	205,20	6.500	1.333.800,00
	Preparación de terreno para caja Empedrado compactada con maquina vibradora pata de cabra	m2	1.492,08	5.500	8.206.440,00
	CORDON				
	Provisión y Colocación de cordón prefabricado 10x30x50cm	ml	373,02	28.000	10.444.560,00
	Relleno y compactación con tierra rojas	m3	53,00	35.000	1.855.000,00
	Relleno para soporte de cordones	m3	195,84	10.000	1.958.355,00
	Pintura a la cal	ml	373,02	2.500	932.550,00
	EMPEDRADO				
	Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierra Rojas	m2	1.492,08	25.000	37.302.000,00
	Compactación y Relleno de espacios entre piedras	m2	1.492,08	7.000	10.444.560,00
	PUNTILLON 3 Un.				
	Losa de HºAº	m2	46,00	205.000	9.430.000,00
	Muro de P.B.C.	m3	16,00	400.000	6.400.000,00
	Piso de Hº . E=0,05cm.	m2	36,00	43.000	1.548.000,00
	LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				
	Limpieza Final presentación de plano y Entrega de Obra	gl.	1,00	1.749.747	1.749.747,00
	MONTO TOTAL (Gs. Noventa y Cinco Millones, Cuarenta y Cinco Mil, Quinientos Ocho).-				**95.045.508**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

N.B. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES Tel(0631 20260 Hernandarias Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 51/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2014 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS SAN ANTONIO, LAS MERCEDES Y SAN LORENZO".----------

PLANILLA Nº 3: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PARAPITÍ DEL BARRIO SAN LORENZO.-

CÓDIGO	DESCRIPCION	U.M	Cant.	P. Unitario	Precio Total
72131701 - 002	**PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES**				
	Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	Un.	1,00	1.600.000	1.600.000
	Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	m2	960,00	1.200	1.152.000
	MOVIMIENTO DE SUELO				
	Excavación y limpieza	m3	132,00	6.500	858.000
	Preparación de terreno para caja Empedrado compactada con maquina vibradora pata de cabra	m2	960,00	5.500	5.280.000
	CORDON				
	Provisión y Colocación de cordón prefabricado 10x30x50xcm	ml	240,00	28.000	6.720.000
	Relleno y compactación con tierra rojas	m3	153,00	35.000	5.355.000
	Relleno para soporte de cordones	m3	126,00	10.000	1.260.000
	Pintura a la cal	ml	240,00	2.500	600.000
	EMPEDRADO				
	Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierra Rojas	m2	960,00	25.000	24.000.000
	Compactación y Relleno de espacios entre piedras	m2	960,00	7.000	6.720.000
	CUNETA TIPO VADEN DE Hº				
	Cuneta tipo Badén de Hº e= 0,10cm. D= 1,20	ml	420,00	205.000	86.100.000
	LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				
	Limpieza Final Presentación de plano y Entrega de Obra	gl.	1,00	1.750.000	1.750.000
	MONTO TOTAL (Gs. Ciento Cuarenta y Un Millones, Trescientos Noventa y Cinco Mil).-				**141.395.000**

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de **Gs. 342.270.000 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Dos Millones, Doscientos Setenta Mil).- IVA incluido.**----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro)** ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **12 (Doce) días del mes de Diciembre de 2014**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

N.B. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES Tel/0631 20260 Hernandarias - Paraguay

.....
NEMECIO BAREIRO VERA
NB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES
Contratista